



COMISIÓN INVESTIGAR COMPRAS DE INSUMOS Y PRESTACIONES DE SALUD EFECTUADAS POR FONASA Y PÉRDIDAS FINANCIERAS.

**Legislatura N° 365
Sesión 11ª, ordinaria
Lunes 20 de marzo de 2017**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Respuesta a oficio enviado por esta Comisión en relación a las sociedades médicas o comerciales con que la red pública de salud bajo sus dependencias ha contratado servicios o prestaciones, en los años 2015 y 2016. De la Directora del Servicio de Salud Iquique, señora María Paula Vera, (N° 36-2017).

Respuesta Oficio N°: **36**

2.- Respuesta a oficio enviado por esta Comisión en relación a las sociedades médicas o comerciales con que la red pública de salud bajo sus dependencias ha contratado servicios o prestaciones, en los años 2015 y 2016. Del Director del Servicio de Salud de Valparaíso-San Antonio, señor Dagoberto Duarte Quapper., (N° 40-2017).

Respuesta Oficio N°: **40**

3.- Respuesta a oficio enviado por esta Comisión en relación a las sociedades médicas o comerciales con que la red pública de salud bajo sus dependencias ha contratado servicios o prestaciones, en los años 2015 y 2016. De la Directora del Servicio Metropolitano Oriente, señora Andrea Solis Aguirre, (N° 45-2017).

Respuesta Oficio N°: **45**

4.- Respuesta a oficio enviado por esta Comisión en relación a las sociedades médicas o comerciales con que la red pública de salud bajo sus dependencias ha contratado servicios o prestaciones, en los años 2015 y 2016. Del Director del Servicio de Salud Metropolitano Sur, señor Osvaldo Salgado Zepeda, (N° 46-2017).

Respuesta Oficio N°: **46**

5.- Respuesta a oficio enviado por esta Comisión en relación a las sociedades médicas o comerciales con que la red pública de salud bajo sus dependencias ha contratado servicios o prestaciones, en los años 2015 y 2016. Del Director del Servicio de Salud de Talcahuano, señor Mauricio Alejandro Jara Lavín, (N° 53-2017).

Respuesta Oficio N°: **53**

6.- Respuesta a oficio enviado por esta Comisión en relación a las sociedades médicas o comerciales con que la red pública de salud bajo sus dependencias ha

contratado servicios o prestaciones, en los años 2015 y 2016. Del Director del Servicio de Salud del Reloncaví, señor Federico Venegas Cancino, (N° 60-2017).

Respuesta Oficio N°: [60](#)
